

Extendiendo un cordial saludo a todos los presentes en esta **5ta. Conferencia Mundial de Oradores de Parlamento**, agradecemos formar parte de este debate general interactivo y poder referirnos a la primera moción que estamos discutiendo en este día.

TERCER PANEL: LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST PANDEMIA "TRASFORMANDO LA ECONOMÍA PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

Alcanzar el desarrollo sostenible requiere más atención al bienestar humano y la preservación del medio ambiente que al crecimiento económico.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿El crecimiento económico es la respuesta para mejorar el bienestar humano y el medio ambiente? Actualmente en la República Dominicana estamos sufriendo por los cambios en el medio ambiente. El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) describe un escenario preocupante para el futuro del clima en el planeta, provocando el aumento en el nivel del mar, olas de calor, fuertes tormentas, entre otras catástrofes más.

Es por ello que debemos de contar con el *desarrollo sostenible*, el cual es una herramienta para satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Muchos de los retos a los que nos enfrentamos, como el cambio climático, la escasez de agua, las desigualdades o el hambre, solo podemos resolverlas desde una perspectiva global promoviendo una gestión sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento progresivo de las condiciones básicas del ser humano, que podrán

traducirse, sin lugar a dudas, en progreso social, en equilibrio medioambiental y en crecimiento económico, sin poner en riesgo ninguno de estos tres elementos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, estableciendo precisamente algunos objetivos para el Desarrollo Sostenible que garantizan el bienestar humano y la preservación del medio ambiente por encima del crecimiento económico.

Debemos de enfocar un crecimiento económico que promueva el desarrollo humano, utilizando los recursos disponibles para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Tomando en consideración que el desarrollo humano requiere de una sostenibilidad ambiental para su permanencia en el tiempo y que a través del propio desarrollo podremos aumentar la concienciación y actitud de la población y gobernantes para adoptar posturas y políticas sociales y económicas que nos permitan vivir, crecer y desarrollarnos plenamente.

En ese sentido, la creación del 'Futuro que queremos' en la Declaración de Río +20 tuvo un gran impacto para el desarrollo y aumento económico, dedicando un artículo a la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, podemos alcanzar un desarrollo sostenible enfocado en el bienestar humano y la preservación del medio ambiente si nos dejamos guiar por los Principios de Río, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

Reconocemos que el desarrollo puede confundirse con crecimiento económico, pero sólo si hablamos de un crecimiento que respete al medio ambiente y los recursos naturales, y su objetivo esencial sea el bienestar del ser humano, estaremos entonces hablando de un desarrollo sostenible.

Desde el Congreso Nacional de la República Dominicana hemos dado pasos significativos para ayudar a la recuperación económica del país, los cuales se han visto reflejados en la aprobación de importantes iniciativas, que han permitido al Gobierno dominicano motorizar distintos sectores que severamente fueron impactados por la pandemia, teniendo como eje central que el bienestar del ser humano es el eje del desarrollo sostenible.

Entre las iniciativas aprobadas en el Congreso Nacional dominicano para impulsar la recuperación postpandemia, podemos citar: el presupuesto general del Estado ajustado a la situación que nos trajo la crisis sanitaria, en el cual se identificaron las partidas necesarias para apoyar con recursos económicos a todos los empleados que fueron suspendidos de sus labores por las medidas tomadas por el Gobierno para evitar los contagios.

Además, están la modificación a la Ley General de Compras y Contrataciones Públicas, la reforma a la Ley de Competitividad e Innovación Industrial, así como la legislación que reincorpora las disposiciones de la Ley sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial y sus modificaciones, la cual le permitió a las empresas consolidar y rebajar sus cuentas con el fisco.

Queremos destacar que los efectos de cambio climático es un tema que preocupa a todas las naciones, por eso, en la República Dominicana, antes y durante este período de pandemia, se implementan políticas públicas dirigidas a generar las capacidades institucionales y de recursos humanos para enfrentar los desafíos asociados a la adaptación y mitigación de cambio climático.

Según un informe elaborado por el Ministerio de Economía de nuestro país hace unos años, la República Dominicana emite menos del 0.1% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI). No obstante, el combate al cambio climático es una prioridad nacional.

Nuestra Constitución establece en su artículo 194, que: “es prioridad del Estado la formulación y ejecución, mediante ley, de un plan de ordenamiento territorial que asegure el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático”.

Igualmente, este tema está contemplado en nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual define nuestra visión de la nación a largo plazo. De manera específica, en su cuarto eje “procura una sociedad de producción y consumo, ambientalmente sostenible, que se adapta al cambio climático”.

Como podemos observar, la República Dominicana es un país social y económicamente comprometido con el combate al cambio climático. Esta situación sanitaria que nos ha impuesto la covid-19 es vista por nuestro gobierno como un gran desafío, y a la vez, una oportunidad para continuar implementando políticas públicas eficaces para combatir este mal de alcance global que afecta a toda la humanidad y así poder impactar positivamente en la vida de nuestros ciudadanos.

Exhortamos a todos los países a considerar acciones que mejoren el bienestar humano y la preservación del medio ambiente para poder alcanzar un desarrollo sostenible, que a su vez sea sinónimo de ***crecimiento económico verde y sostenible***.

Muchas gracias.